

RESOLUCIÓN No. 2663 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Leidy Paola Mesa Alvarado”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que la servidora pública **Lina María Ladino García**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.935.577**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local de los Mártires, solicitó permiso remunerado por el día de cumpleaños el 28 de noviembre de 2023 y el día de la familia el 29 de noviembre de la presente anualidad, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 16 de noviembre de 2023, el servidor Daniel Andrés Mora Ávila, quien se desempeña como Director Territorial (E), manifestó: *“(…) solicito encargar por estos días a la doctora Leidy Paola Mesa Alvarado de las funciones de Subdirector Técnico 068-05, en la Subdirección Local de los Mártires (...)”*

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Leidy Paola Mesa Alvarado**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **53.014.761**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirección Local de Usaquén, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección Local de los Mártires.



RESOLUCIÓN No. 2663 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Leidy Paola Mesa Alvarado”

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la Subdirección Local de los Mártires, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** a la servidora pública **Leidy Paola Mesa Alvarado**, por los días 28 y 29 de noviembre del 2023, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por los días 28 y 29 de noviembre del 2023, inclusive, a la servidora pública **Leidy Paola Mesa Alvarado**, identificada con la cédula de ciudadanía No.53.014.761, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección Local de los Mártires de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a las servidoras públicas **Leidy Paola Mesa Alvarado**, **Lina María Ladino García**, Subdirección Local de los Mártires, a la Dirección Territorial y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez -Profesional Especializada DGC